ESCUELA DE GOBIERNO | UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Área Políticas Transversales de Bienestar y Convivencia Universitaria

CURSO MÓDULO III:

INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

¿CÓMO ENTENDERLA, PREVENIRLA Y ABORDARLA?

Modalidad: virtual (sincrónico) | 15 horas | 1 crédito

Edición 2026

1. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La violencia basada en género es una de las mayores discriminaciones que viven las mujeres, en todos los ámbitos y en los sectores sociales. Sus consecuencias son vastas e implican tanto su salud física y emocional como el desarrollo de sus oportunidades y potencial personal. Sus expresiones son múltiples en los distintos ámbitos de la vida, incluyendo el laboral y educativo, por ello, conocer las manifestaciones de violencia basada en género e identificarlas es el primer paso para el logro de una sociedad más justa para todas las personas. Comprender las bases culturales que favorecen las prácticas violentas o que facilitan el ejercicio de la violencia, permite visibilizar los mecanismos sociales para modificar estas situaciones.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Brindar conocimientos básicos para la comprensión de la violencia basada en género, especialmente en el contexto universitario.

Objetivos específicos:

- Promover la adquisición de los principales conocimientos teóricos vinculados a la violencia basada en género.
- Reconocer las distintas manifestaciones de la violencia en la sociedad y en el contexto universitario.
- Brindar los aspectos básicos para la acción en la Udelar: prevención, detección y dar a conocer las herramientas de actuación en la Udelar.

3. DESTINATARIOS

Comunidad de Udelar. Docentes, funcionarios/as TAS, estudiantes de grado y posgrado y egresados con funciones de cogobierno. Especialmente, son personas destinatarias integrantes de Comités y Comisiones de Género.

4. COMPETENCIAS

- Conoce los conceptos de violencia basada en género y sus principales manifestaciones.
- Reconoce las bases culturales de la violencia de género.
- Identifica elementos de las manifestaciones de violencia de género que se desarrollan en la Universidad.
- Cuenta con información para la consulta en materia de violencia, acoso y discriminación a nivel de la Udelar y ante situaciones de violencia de género a nivel país.

5. CARGA HORARIA / DURACIÓN / CRÉDITOS ACADÉMICOS

Total 15 horas distribuidas de la siguiente manera: cuatro instancias de videoconferencia web a través de Plataforma Zoom de 2:00 hrs. de duración cada una (total 8 horas) y actividades a distancia y evaluación a través de Plataforma EVA (total 7 horas).

Créditos universitarios: 1 crédito.

6. MODALIDAD / METODOLOGÍA

El módulo se desarrollará en modalidad de curso virtual. Se dictarán clases por videoconferencia web a través de la Plataforma Zoom y se realizarán tareas a través de la Plataforma EVA de la Udelar. Se promoverá la participación y el intercambio de las/os participantes, así como la reflexión sobre las temáticas que se aborden.

Requerimientos de acceso:

- Contar con un dispositivo y conexión a internet.
- Disponer de 15 horas para la dedicación al Módulo (8 horas para las cuatro clases vía Zoom en las fechas indicadas, 7 horas para lecturas y realización de la evaluación final por escrito).

Los requerimientos para la certificación del módulo, implican la realización de un trabajo final, escrito, que contenga una reflexión crítica en la que se dé cuenta de la apropiación de los conocimientos adquiridos en clase.

7. PROGRAMA / CONTENIDO TEMÁTICO

- Unidad temática 1: Bases culturales y conceptualización de la violencia de género.
  - Fundamentos estructurales para la manifestación de la violencia de género. Breve síntesis conceptual.
  - Concepto de violencia de género.
  - Marco normativo nacional e internacional.
- Unidad temática 2: Manifestaciones de violencia de género.
  - Principales modalidades detectadas en Uruguay y evidencias de violencia de género a nivel nacional.
  - Profundización en manifestaciones detectadas en el ámbito universitario: acoso sexual en el ámbito laboral y educativo; violencia en el noviazgo y en las relaciones afectivas.
  - Bases iniciales para la detección del acoso sexual callejero y la violencia en relaciones de pareja o ex pareja.

- Unidad temática 3: La violencia en la Udelar.
  - Marco normativo universitario.
  - Acoso sexual.
  - Elementos claves para la detección de la violencia en la Udelar.
- Unidad temática 4: Prevención y recursos.
  - Elementos básicos para la acción en la detección de violencia basada en género. Acciones de política universitaria para la prevención.
  - Acciones necesarias en la detección y actuación en materia de violencia, acoso y discriminación en Udelar.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La aprobación se certifica si el/la participante asiste al menos a tres de cuatro de los encuentros programados por videoconferencia, realiza las tareas propuestas en la plataforma educativa y aprobueba la tarea final indicada.

9. EQUIPO DOCENTE

Natalia Guidobono: Licenciada en Sociología (UdelaR), Magíster en Género y Políticas de igualdad (Flacso). Integrante del Equipo Técnico de la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG).

María Lebboroni: Licenciada en Sociología (UdelaR), Magíster en Políticas Públicas y Género (Flacso). Integrante del Equipo Técnico de la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG).

10. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Bonino, L. (2004) Los Micromachismos. En Revista La Cibeles Nº2 del Ayuntamiento de Madrid. (En línea)
- Maffía, D. (2008). Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. La Habana. (En Línea)
- Magnone, N.; Pacci, G. (2018) Hacia la comprensión del acoso sexual laboral y educativo. En Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención. Coord. Espasandín; V. y López, A. CSIC. UDELAR. Pp. 81 – 100. Montevideo. (En línea)
- Tuana, Andrea (2019) Violencia de género. Discursos patriarcales restauradores de la subordinación de las mujeres. Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica Violencia y Sexual. Montevideo. (En línea)

Normativa universitaria:

- Udelar, Ordenanza Violencia, Acoso y Discriminación. Resolución del CDC del N.° 5 del 22 de diciembre de 2020, comienza a regir el 5 de abril de 2021. (En línea)

Leyes nacionales:

- República Oriental del Uruguay (2002) Ley N.° 17.514. Ley de Erradicación de la Violencia doméstica. Publicada en Diario Oficial el 7 de setiembre de 2002. (En línea)

- República Oriental del Uruguay (2009) Ley N.° 18.561- Ley de acoso sexual. Normas para su prevención y sanción en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno. Publicada en Diario Oficial, Montevideo, 21 de setiembre de 2009. (En línea)
- República Oriental del Uruguay (2017) Ley N.° 19.580- Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Publicada en Diario oficial, Montevideo, 09 de enero de 2018. (En línea)

Ampliatoria:

- Bonino, L. (1998) Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. (En línea) - Bourdieu, P. (2015) La dominación masculina. Ed. Anagrama. Barcelona. (En línea)
- Dirección General de Planeamiento - DGPLan, Udelar (2021) Infografías de Encuesta de Prevalencia de Violencia, Acoso y Discriminación por población. (En línea)
- Instituto Nacional de Estadística - INE-, Consejo Nacional Consultivo – CNC, Ministerio de Desarrollo Social – MIDES (2019) Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género y Generaciones (ENPVBGG), Montevideo. (En línea)
- Segato, R. (2018) Cap. 9. A manera de conclusión: una pauta de lectura para la violencia de género en nuestros días. En La guerra contra las mujeres. Ed. Prometeo libros. Buenos Aires. (En línea)